

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico/a en Servicios Generales I
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<p>1 Realizar trabajos sencillos de gasfitería, carpintería, metal mecánica, pintura y similares.</p> <p>2 Realizar obras de albañilería, levantando cimientos, paredes y otras estructuras de ladrillo y/o cemento.</p> <p>3 Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros.</p> <p>4 Zurcir y/o arreglar la ropa de cama y otras prendas de vestir.</p> <p>5 Realizar las actividades sencillas de tapizado.</p> <p>6 Apoyar en la recepción o despacho de materiales y bienes.</p> <p>7 Apoyar en el control de ingresos y salidas de vehículos a las instalaciones de la entidad.</p> <p>8 Efectuar la guardianía de locales.</p> <p>9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</p>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> Técnica Superior Completa.</p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> Titulado en la carrera técnica que sea afines a las funciones del órgano y cargo.</p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> Un (01) año en el sector público y/o privado.</p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.</p>		
<b>Requisitos adicionales</b>		
No Aplica.		



**MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL MINISTERIO DE SALUD**

<b>Clasificación</b>	<b>Sigla</b>	<b>Cargo estructural</b>
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico/a en Soporte Informático
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<p>1 Operar la red informática institucional.</p> <p>2 Apoyar en el diagnóstico de la operatividad de los equipos de cómputo y redes informáticas.</p> <p>3 Asistir a los usuarios en el uso de equipos computo.</p> <p>4 Apoyar en la programación del mantenimiento de equipos de cómputo y/o redes informáticas.</p> <p>5 Efectuar el mantenimiento de los equipos de cómputo y redes informáticas.</p> <p>6 Operar los servidores de la red de equipos automáticos.</p> <p>7 Preparar información estadística sobre los rendimientos de los equipos y redes informáticas.</p> <p>8 Efectuar el inventario de los equipos de cómputo.</p> <p>9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</p>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> Técnica superior completa.</p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> Titulado en las carreras técnicas de Computación, Informática o carreras afines al órgano y cargo.</p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> Un (01) año en el sector público y/o privado.</p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.</p>		
<p><b>Requisitos adicionales</b> Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.</p>		

